



MÉXICO

Discurso de la Subsecretaria María del Refugio González para el segmento de Alto Nivel de la Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la implementación del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos

Nueva York, N.Y. a 26 de junio de 2006

(Cotejar con la lectura)

DISCURSO DE LA SUBSECRETARIA MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ PARA EL SEGMENTO DE ALTO NIVEL DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EXAMINAR LOS PROGRESOS ALCANZADOS EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ACCION PARA PREVENIR, COMBATIR Y ERRADICAR EL TRAFICO ILICITO DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS EN TODOS SUS ASPECTOS. Nueva York, 26 de junio.

Embajador Prasad Kariyawasam:

Mi delegación lo felicita al asumir formalmente la presidencia de este importante proceso; deseamos también felicitar a su antecesor, el Embajador Silvestre Rowe por sus esfuerzos al frente del Comité Preparatorio. Asimismo, expresamos nuestros parabienes a los seis vicepresidentes de nuestra región en quienes hemos depositado nuestra confianza, así como a los demás miembros de la mesa.

Sr. Presidente:

Desde el proceso de consultas, México subrayó la importancia de realizar un diagnóstico sobre la implementación del Programa de Acción a todos los niveles, identificando los obstáculos enfrentados, proponiendo mecanismos o estrategias necesarias para superarlos. Asimismo, destacó la necesidad del intercambio de experiencias y la adopción de medidas complementarias para avanzar en la total y efectiva implementación del Programa de Acción.

México ha expresado consistentemente que la Conferencia de Examen constituye la oportunidad para acordar acciones concretas en la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, por parte de la comunidad internacional. Asimismo, estamos convencidos que estas acciones constituirán un elemento fundamental de la estrategia mundial en contra del terrorismo, el combate al crimen organizado transnacional y la lucha en favor del respeto al derecho internacional humanitario.

Mi país otorga gran importancia al seguimiento y aplicación integral del Programa de Acción. Por ello, desde su adopción en el año 2001, trabajó en acciones a nivel nacional, regional y mundial, reflejadas en los cinco informes que hemos presentado. Este trabajo ha incluido acciones legislativas y administrativas, la integración de un grupo intersecretarial para la atención del tema, la elaboración de estrategias de recolección de armas, la adopción de acuerdos bilaterales y una intensa participación en negociaciones multilaterales de instrumentos relativos a las armas pequeñas y ligeras.

En el esfuerzo se han sumado distintos actores gubernamentales y se han emprendido acciones conjuntas con organizaciones de la sociedad civil, con buenos resultados. Las posiciones que mi delegación presenta ante esta Conferencia se basan en la consulta realizada entre distintas áreas de gobierno, ONG's e instancias legislativas.

El Programa de Acción tiene grandes fortalezas; sin embargo, nuestra labor durante los próximos días será lograr, en el documento final, acuerdos que incluyan no sólo un fuerte compromiso con el contenido del Programa de Acción, sino también que incorporen a la agenda lo que muchas delegaciones, especialmente de nuestra región, consideramos constituyen temas complementarios.

Entre éstos se encuentran: el control de las transferencias tanto a Estados como a actores no estatales (cuyo significado aún no se ha definido), municiones, intermediación ilícita, la perspectiva de género, y el vínculo reconocido en el documento final de la Cumbre Mundial de 2005, entre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y el desarrollo; la paz; la seguridad; el combate a la delincuencia organizada; la prevención del crimen y la protección de los derechos humanos, y un tema al que varios países, entre ellos México, le otorgan particular importancia que es el de la posesión civil.

Sobre este último tema, México considera fundamental que durante las negociaciones podamos arribar a acuerdos sobre la mejor forma de establecer buenas prácticas en la regulación de la posesión civil, salvaguardando el derecho de los ciudadanos a la **posesión responsable** cuando el derecho interno así lo establezca.

Para México, como para otros países que lo han referido en sus informes nacionales, los controles en la posesión civil son un factor clave ya que la mayoría de las armas que circulan ilícitamente fueron alguna vez producto del comercio legal. Estas armas caen en manos de la delincuencia común, delincuencia organizada e incluso de grupos terroristas, lo cual constituye una grave amenaza a la seguridad nacional, regional e internacional.

A este respecto, mi delegación ha leído con gran interés el informe del UNIDIR titulado "Cinco años de implementación del Programa de Acción de Naciones Unidas sobre armas pequeñas y ligeras", el cual señala que, desde el 2002, 70% de los informes nacionales de los Estados se han referido al problema de la posesión civil, evidenciando que si bien el tema no se incluyó explícitamente en el Programa de Acción, los Estados lo consideran parte indispensable para lograr la mejor implementación del mismo.

En el caso de los países africanos UNIDIR constata que el 76% de los informes nacionales se refieren al tema de la posesión civil; entre los miembros de la OEA, 18 de los 25 países lo incluyen, entre ellos México; en el caso de Europa, 68% de los informes nacionales también lo incorporan. Finalmente, respecto a la región Asia-Oceanía, el 90% de los informes hace referencia al tema. Los informes de esta región concuerdan en que una de las cuatro prioridades para la adecuada implementación del Programa es "la regulación de la posesión civil y la necesidad de garantizar que las armas pequeñas y sus municiones asociadas no lleguen a grupos terroristas y actores no estatales."

Sr. Presidente

México enfrenta a nivel interno el problema del tráfico ilícito de las armas pequeñas y ligeras y está plenamente consciente de la amenaza que representan a nivel regional y global. Por ello, tenemos elevadas expectativas, al igual que el resto de nuestra región, sobre los resultados de la Conferencia de Examen y las herramientas complementarias que de ella pudieran surgir. En este sentido, reiteramos nuestro total apoyo al proceso, y a su continuidad. Por ello, instamos a los Estados a acordar los mecanismos de seguimiento necesarios para revisar en forma periódica los avances y reunirnos nuevamente a más tardar en 2011 en una Segunda Conferencia de Examen. No menos importante será impulsar el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional en la materia.

Sr. Presidente.

Como usted sabe, nuestro país participó y apoyó de manera plena la iniciativa de la región para consolidar una posición común frente a la Conferencia de Examen que concluyó con la Declaración de Antigua, Guatemala. Este documento es un referente importante de las preocupaciones y propuestas de los más de treinta Estados de América Latina y el Caribe, quienes constituyen una región sin duda afectada por el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.

Por último, mi delegación quisiera hacer un llamado a los Estados para que durante el breve periodo de negociación con el que contamos, hagamos el mayor de nuestros esfuerzos para lograr la adopción de compromisos que nos permitan prevenir, combatir y erradicar de una manera eficaz, el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.

Muchas Gracias.